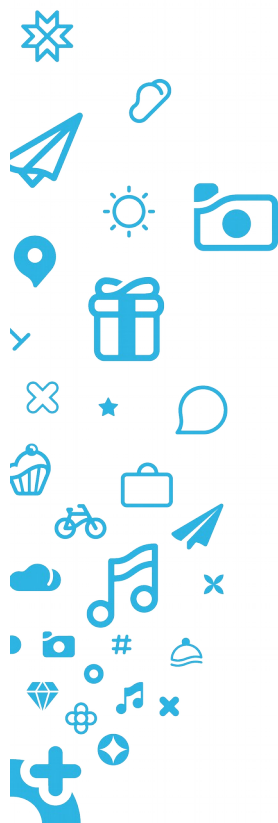


Comunicado

Global Satellite Technologies, la filial de Europa que emitirá a partir de ahora las facturas a los clientes



**CONEXIÓN
REAL
PARA UN
MUNDO REAL**

Global Satellite Technologies, la filial de Eurona que emitirá a partir de ahora las facturas a los clientes

El grupo Eurona sigue trabajando para ofrecer a sus clientes los servicios y la tecnología más avanzados, innovadores y de mayor calidad. Por ello, acaba de emprender un plan de transformación con el objetivo prioritario de mejorar de forma continua los servicios que presta a sus clientes.

Bajo este contexto, los servicios que los clientes de Eurona ya tengan contratados pasarán a integrarse en una nueva filial denominada Global Satellite Technologies, S.L, que será a partir de ahora la compañía del grupo que prestará y facturará los servicios contratados. Un pequeño cambio en el remitente de las facturas que los clientes comenzarán a percibir entre el 1 de diciembre de 2018 y el 1 de enero de 2019.

A excepción de ello, los usuarios no experimentarán cambio alguno en el servicio, ni tampoco en los canales habituales de atención al cliente, ya que podrán seguir contactando a través del número de teléfono gratuito 900 848 980 y en la dirección de correo electrónico atencionalcliente@eurona.net.

Asimismo, los datos personales de los clientes de Eurona pasarán a formar parte de los ficheros de Global Satellite Technologies, S.L. (con domicilio social en calle Cabeza Mesada 5, 4ª planta, Vallecas 28031 (Madrid) y N.I.F. número B88144944), que se seguirán tratando siempre con los mismos fines con los que se otorgó el consentimiento inicial. No obstante, cualquiera que lo desee puede hacer uso de sus derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, portabilidad y limitación del tratamiento por correo postal (al domicilio social, haciendo referencia a “Protección de Datos”) o por correo electrónico (a la dirección legal@eurona.net).

También podrán dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es) para iniciar los trámites correspondientes en defensa de sus derechos, así como resolver anticipadamente su contrato sin penalización alguna.